

6



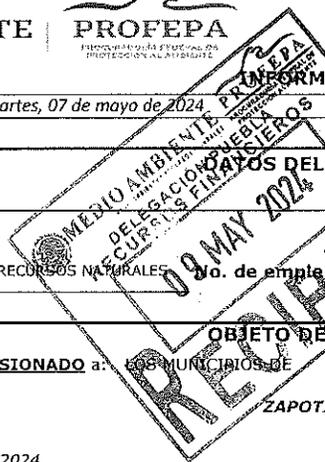
MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

FECHA: martes, 07 de mayo de 2024

RFC: HEMB681229 493



HERRERA

Apellido Paterno

YAZA

Apellido Materno

BEATRIZ

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 1003

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE ZAPOTITLAN, PUE.

Durante los días: 02 Y 03 DE MAYO DE 2024

Con el objeto de: REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL Y NOTIFICACIONES DE ACUERDOS

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with 7 columns: NO. OFICIO DE COMISION, LUGAR, PERIODO COMISION (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DIAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a TOTAL row at the bottom right.

TRANSPORTE:

Table for transport costs: AVION, IMPORTE PASAJE; AUTOBUS, IMPORTE PASAJE; AUTO OFICIAL, IMPORTE CASSETAS.

SUMA VIATICOS + PASAJES \$1,079.00

IMPORTE EN LETRA: (--UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI, SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal...

ARCHIVO: MAYO 01

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

VC=91763 11894

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**II.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

<b>II.1.-NOMBRE</b> BEATRIZ HERRERA MEZA	<b>II.3.-ORIGEN</b> México Puebla
<b>II.2.-CARGO</b> ENLACE	<b>II.4.-RFC</b> HEMB681229493

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Zapotitlán Puebla	02/05/2024	03/05/2024	1	1	MXN	650.00	325.00	100% 975.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>								
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 975.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE INSPECCION

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
-----------------	---------------	-------------------------------------

Alicia Noemí Hernández  
Mugártegui  
Encargada de la oficina de  
Representación de Protección  
Ambiental en el estado de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
Inspector de medio ambiente y  
recursos naturales

BEATRIZ HERRERA MEZA  
ENLACE

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/ **0769** /24

Puebla, Pue., a 29 de abril de 2024

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTÍN ESPINOSA FAZ  
P R E S E N T E S.**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido el **02 al 03 de mayo del año dos mil veinticuatro**, lleve a cabo las siguientes actividades:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A LOS CC. ELEAZAR PACHECO SILVA, ISAIAS GONZALEZ VERA E ISABEL GARZÓN GARCÍA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERA RESPECTIVAMENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE LOS REYES METZONTLA O ENCARGADO U OCUPANTE O DESARROLLADOR O EJECUTOR DE LAS ACTIVIDADES DE "APERTURA DE CAMINO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LA BARRANCA AGUAXINDANY" UBICADAS DENTRO DEL POLIGONAL DEL AREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA "RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN - CUICATLAN" EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS UTM X= 657431 Y= 2020069 (ZONA 14 N, DATUM WGS 84).

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	FRONTIER	2023	K884319	S/P	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE  
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/ **0770** /24

Puebla, Pue., a 29 de abril de 2024

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTÍN ESPINOSA FAZ  
P R E S E N T E S.**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido el **02 al 03 de mayo del año dos mil veinticuatro**, lleve a cabo las siguientes actividades: -----

- REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS, ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LA SUBDELEGACIÓN JURIDICA DE DIVERSOS EXPEDIENTES, EN LOS MUNICIPIOS DE TEPANCO DE LOPEZ, TEHUACAN, ZAPOTITLAN Y ZOQUITLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	FRONTIER	2023	K884319	S/P	PICK UP	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**

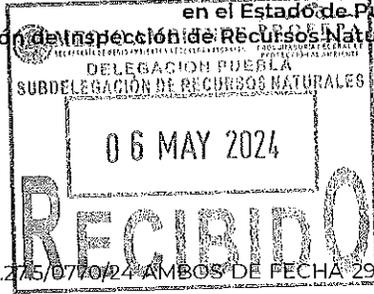
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes





**INFORME DE COMISIÓN**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN**  
**PRESENTE.**

**No. OFICIO DE COMISIÓN:** PFPA/27.3/2C.27.2/0769/24 Y PFPA/27.3/2C.27.5/0770/24 AMBOS DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024  
**AREA DE ADSCRIPCIÓN:** SUBDELEGACIONES DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
**NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:** BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ  
**PERIODO DE LA COMISIÓN:** 02 Y 03 DE MAYO DE 2024

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A LOS CC. ELEAZAR PACHECO SILVA, ISAIAS GONZALEZ VERA E ISABEL GARZÓN GARCÍA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERA RESPECTIVAMENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE LOS REYES METZONTLA O ENCARGADO U OCUPANTE O DESARROLLADOR O EJECUTOR DE LAS ACTIVIDADES DE "APERTURA DE CAMINO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LA BARRANCA AGUAXINDANY" UBICADAS DENTRO DEL POLIGONAL DEL AREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA "RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN - CUICATLAN" EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS UTM X= 657431 Y= 2020069 (ZONA 14 N, DATUM WGS 84)-

**Acta de Inspección No.** PFPA/27.3/2C.27.5/00057/2024  
**Orden de Inspección número:** PFPA/27.3/2C.27.5/00062/2024  
**Expediente número:** PFPA/27.3/2C.27.5/00007/2024  
**Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:** Recorrido de aproximadamente 165 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 hr.  
**Se pernocta en la zona:** SI X NO **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X  
**Índice de Marginación (CONAPO)** ALTA X MUY ALTA **Comprobación de viáticos:** FACTURA TRANSITO X  
**ANTECEDENTES:**

El día 02 de mayo de 2024, alrededor de las 10:00 horas, nos constituimos en el proyecto denominado "APERTURA DE CAMINO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LA BARRANCA AGUAXINDANY", encontrándose lo siguiente: en el paraje denominado o conocido como "Barranca Aguaxindany", a la altura de las coordenadas UTM X= 657431 Y= 2020069 observándose que se llevó a cabo de manera reciente la remoción de total de la cubierta vegetal, suelo y subsuelo, con el objeto de llevar a cabo la excavación para la construcción de una fosa y ampliación de otra para la captación de agua por filtración dentro del cauce de un escurrimiento intermitente conocido como Barranca Aguaxindany, así como la construcción o apertura de un camino para acceder al referido sitio, actividades que implican el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, realizadas recientemente mediante el uso de maquinaria pesada, apreciándose en los márgenes de los sitios afectados la colocación de parte del material pétreo removido, y parte del material vegetal removido, (punta y ramas), el sito afectado se encuentra inmerso en un ecosistema con vegetación secundaria arbustiva de matorral crasicaule, observándose de manera aleadaña al sitio afectado la existencia de ejemplares característicos del referido ecosistema, entre los cuales se señalan las siguientes especies: mezquites, mantecas, orégano, nopal, maguey, cazahuate, cubata, uña de gato, garambullo, tetechos, garabatillo, venenillo, jarillas, aguja o baboso, lechuguilla, guapilla, cuajilote loco, cazahuate, izotes, candelilla, palo dulce, diferentes tipos de biznagas, sotolines, bruseras, entre otros.

Cabe señalar que en este acto los integrantes del Comisariado del Ejido Los Reyes Metzontla, Municipio de Zapotitlán, estado de Puebla, señalan que dichas obras y actividades fueron implementadas recientemente por ellos, con base en un acuerdo de asamblea, con el fin de construir un sistema de captación de agua (fosa con capacidad de aproximadamente 6,000 litros), para el abasto domestico de los habitantes de la Localidad de Los Reyes Metzontla, Municipio de Zapotitlán, Estado de Puebla.

Una vez ubicados en el paraje denominado o conocido como "Barranca Aguaxindany", a la altura de las coordenadas UTM X= 657431 Y= 2020069 observándose que se llevó a cabo de manera reciente la remoción de total de la cubierta vegetal, suelo y subsuelo, con el objeto de llevar a cabo la excavación para la construcción de una fosa y ampliación de otra para la captación de agua por filtración dentro del cauce de un escurrimiento intermitente conocido como Barranca Aguaxindany, así como la construcción o apertura de un camino para acceder al referido sitio, actividades que implican el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, realizadas recientemente mediante el uso de maquinaria pesada, apreciándose en los márgenes de los sitios afectados la colocación de parte del material pétreo removido, y parte del material vegetal removido, (punta y ramas), el sito afectado se encuentra inmerso en un ecosistema con vegetación secundaria arbustiva de matorral crasicaule, observándose de manera aleadaña al sitio afectado la existencia de ejemplares característicos del referido ecosistema, entre los cuales se señalan las siguientes especies: mezquites, mantecas, orégano, nopal, maguey, cazahuate, cubata, uña de gato, garambullo, tetechos,



- REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS, ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LA SUBDELEGACIÓN JURIDICA DE DIVERSOS EXPEDIENTES, EN LOS MUNICIPIOS DE TEPANCO DE LOPEZ, TEHUACAN, ZAPOTITLAN Y ZOQUITLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 310 kilómetros en un tiempo aproximado de 5 hr.  
Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X  
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA X MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X  
ANTECEDENTES: Memorandum número PFFA/27.5/8C.17.4/0058-24 de fecha 26 de abril de 2024

El día 03 de mayo de 2024 alrededor de las 09:00 horas, nos constituimos en la localidad de Zapotitlán Salinas, municipio de Zapotitlán a fin de llevar a cabo la notificación al C. Lauro Pedro Carrillo Castro, de la resolución administrativa dentro del expediente número PFFA/27.3/2C.27.2/00072-22 de fecha 04 de abril de 2024, posteriormente nos trasladamos a la Junta Auxiliar de Tepexilotla, municipio de Zoquitlan, a fin de llevar a cabo las notificaciones de los acuerdos de emplazamiento de fecha 20 de febrero de 2024 a los Cc. Federico Romero Sánchez, Baltazar Romero Arce y Fortino Quiahua Ruíz, llevándose a cabo las notificaciones correspondientes.

Cabe señalar que los trabajos se realizaron durante los días 02 y 03 de mayo de 2024, pernoctando en la zona, concluyendo el día 02 de mayo alrededor de las 16:30 horas, retornando a la ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

Sin más por el momento, quedo (amos) de usted.

**ATENTAMENTE**  
El personal actuante

Beatriz Herrera Meza

Martin Espinosa Faz

**Vo. Bo.**  
La Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales

Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Declaro(amos) bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto(tamos) tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio. Interesada.